

ILUSTRÍSIMO SR ALCALDE DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE NOVIERCAS

Plaza Ximénez Embun
42132 Noviercas (Soria)

ENTRADA . GOBIERNO DE ARAGON
OFICINA DELEGADA DE TARAZONA. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA (RP8TZ)
11/01/2021 - 11:48
E20210008964
CSVXA346BR6901C1REFI

D. Pedro Luis Sáinz Terrado D.N.I.73076832 J y D.Esteban Sáinz Barrera con D.N.I. 17784193 H, con domicilio a efectos de notificaciones en Ada. Navarra n.º 25-4º-C, 50500 Tarazona (Zaragoza), comparecen ante V.I. y con todo respeto

DICEN

Enterados por diversos medios que el Ayuntamiento de Noviercas tiene en periodo de información pública la Modificación n.º 9 de las Normas Urbanísticas de esa localidad según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20/10/2020, promovido a instancias de la Mercantil Valle de Odieta S. Cooperativa Ltda.

Parece que la intención del Gobierno Municipal es favorecer la instalación de una MACRO- GRANJA en su término municipal de 23.500 vacas y que consumirán 2.500.000 litros de agua al día.

Tras diferentes consultas, vemos que Noviercas no posee en superficie el agua necesaria para abastecer a tantos animales, con lo que tendrá que extraer del subsuelo un hectómetro cúbico anual aproximadamente.

Se deduce que la hidrología de la Caras Norte y Sur del Moncayo se verá considerablemente alterada, los acuíferos, entrelazados en diferentes vertientes, serán los perjudicados.

Las deposiciones de 23.500 vacas (purines) contribuirán en detrimento de la recarga de los acuíferos de los Ríos Araviana, Rituerto, Manubles, Ribota, Aranda, Isuela y Jalón por la Cara Sur del Moncayo.

El Río Araviana, afecta a los pueblos de Beratón, La Cueva de Ágreda, Noviercas, Buberos y Pinilla del Campo. Todos ellos suman 315 Habitantes según el censo de 2020.

El Río Manubles, afecta a los pueblos de, Torrelapaja, Berdejo, Bijuesca, Torrijo de la Cañada, Villalengua, Moros y Ateca. Todos ellos suman 2740 habitantes según el censo de 2020.

El Río Ribota, afecta a los pueblos de, Torrealba de Ribota, y Cervera de la Cañada. Suman 429 habitantes según el censo de 2020.

El Río Aranda, afecta a los pueblos de, Pomer, Aranda de Moncayo, Jarque, Gotor, Illueca, Brea de Aragón y Arándiga. Todos ellos suman 5.561 habitantes según el censo de 2020.

El Río Isuela , afecta a los pueblos de Purujosa y Calcena. Suman 105 habitantes según el censo de 2020.

El Río Jalón afecta a los pueblos desde Ateca, Calatayud, Morata, Almunia, D^a Godina, Ricla, Calatorao, Épila, Lumpiaque, Rueda, Grisén, Alagón y Torres de Berrellen. Todos ellos suman 48.893 habitantes según el censo de 2020.

En la Cara Sur del Moncayo el total de afectados según el censo de 2020 suman 58.043 habitantes.

Por el mismo motivo, en la Cara Norte del Moncayo se verán lesionados los Ríos Queiles, Val y Huecha.

El Río Queiles afecta a los pueblos de, Vozmediano, Los Fayos, Torrellas, Tarazona, Novallas, Malón y Vierlas. Todos ellos suman 12.249 Habitantes según el censo de 2020.

Del Río Queiles se abastece la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (Navarra), afecta a los pueblos de, Monteagudo, Barillas, Tulebras, Ablitas, Murchante, Ribaforada, Corella, (Cascante, Cintruénigo y Fitero. Son de otra Mancomunidad de abastecimiento). Todos ellos suman 33.957 habitantes según el censo de 2020.

El Río Val afecta a los pueblos de Ólvega y Agreda. Suman 6.701 habitantes según el censo de 2020.

El Río Huecha, afecta a los pueblos de, Añón, Alcalá de Moncayo, Vera de Moncayo, Bulbiente, Malejan, Borja, Ainzón, Albeta, Bureta, Alberite de S. Juan, Magallón, Agón, Bisimbre, Frescano Mallen y Novillas. Todos ellos suman 12.690 habitantes según censo de 2020.

En la Cara Norte del Moncayo el total de afectados según el censo de 2020 suman 65.597 habitantes

Tres Comunidades Autónomas afectadas por la futura Macro – Granja si llega a instalarse en Noviercas, afectará a 123.640 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Comunidad Autónoma de Aragón y Comunidad Autónoma de Navarra.

Está demostrado científicamente que toda concentración intensiva de animales a medio y largo plazo produce enfermedades, epidemias: Los cerdos peste porcina, las aves peste aviar, el ganado vacuno la peste aftosa, las personas pestes, virus, ect. Que solo se curan con aislamiento; es desarrollo insostenible, pan para hoy, hambre, miseria y muerte para el futuro.

La Macro- Granja no fijará población en Noviercas, destruirá empleo, se adueñará del pueblo si no lo es ya, con dos personas y cuatro robots listo... Los dueños del mundo actúan así, se convierten en señores feudales con peores consecuencias para el pueblo que en la Edad Media. Solo dejarán en Noviercas toneladas de gas metano en la atmósfera, purines y materia orgánica en la superficie, contaminarán la tierra, el aire y el agua, tres elementos imprescindibles para vivir. Los pequeños productores desaparecerán. La leche se le llevarán a Ólvega u otros lugares y si te he visto no me acuerdo.

Las explotaciones familiares sí que fijan empleo y mantienen vivos a los pueblos, el Ayuntamiento tiene la obligación de promoverlas porque contribuyen al bien común son de “ **Interés General**”.

En nuestras múltiples visitas al manantial de Vozmediano hemos leído en un tablero mural “Moncayo traidor que robas el agua a Castilla y haces rico a Aragón”.

El que escribiera esta leyenda parece que tenía algún resentimiento, presuntamente pensaba que viviendo encima de un importante Río subterráneo, como no podía impedir la libre circulación del agua, tenía que adueñarse del agua de superficie del Río Araviana (Duero), extraer del subsuelo toda la que quiera, utilizarla y trasvasarla a la Cuenca del Ebro devuelta por el Río Val contaminada con nitrato, fósforo y sustancias prioritarias, etc.etc.etc...

Conviene recordar que en el Río Val hay un embalse. El día 24-04-1984 el Gobierno de España en el Senado, aprobó la construcción de la Presa de El Val para asegurar los abastecimientos de la zona por la **“Ley de la Sequía”**.

Embalse que en la actualidad está envenenado por las industrias de Ólvega, la Confederación Hidrográfica del Ebro no ha resuelto este problema, no obliga a los que lo han contaminado para que lo limpien a sus expensas, dejándolo útil para garantizar los abastecimientos y, el agua sobrante para riego respetando los derechos históricos.

Por todos es sabido que el Río Araviana trasvasa agua subterránea al Río Queiles, si el embalse del Val está envenenado y se envenena el manantial de Vozmediano con los purines de las vacas...¿ que ocurrirá entonces?

Tenemos dudas más que razonables que la Macro-Granja contaminará todos los Ríos y acuíferos de las Caras Sur y Norte del Moncayo y a sus poblaciones.

Por todo lo expuesto pedimos al Exclmo. Ayuntamiento Pleno de Noviercas (Soria)

Que tome en consideración las razones expuestas, revise el Plan General de Ordenación Urbana y no permita que se instale en su territorio la “ Macro-Granja de la Mercantil Valle de Odieta S .Cooperativa Lda”.

Que busque otras alternativas sostenibles que favorezcan al bien común.

Somos conscientes de los problemas de la España rural. No pretendemos combatir los modernos hallazgos de la época, sino formar parte de la positiva y progresiva tarea de humanizar todos los nuevos descubrimientos de la especie humana.

Urgen actuaciones que centren anhelos solidarios de los hombres y mujeres que quieren la paz y la justicia en concordancia con la naturaleza. A los hombres y mujeres de hoy corresponde promover la mutua ayuda entre los pueblos; así como promocionar el espectáculo de las miserias que los humanos tendemos a olvidar, para tranquilizar nuestras conciencias. Difundiendo realidades penosas y soluciones nuevas llegaremos a superar las rivalidades estériles, y a suscitar un diálogo pacífico y fecundo entre todos los pueblos. Porque sólo un diálogo entre los pueblos, sin suspicacias ni perjuicios de idiosincrasia o de ideología podrá construir un mundo más social y más fraterno que anhelamos en armonía con la madre tierra.

La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. Esa no es la paz, es un orden inestable que no puede aquietar el alma y la mente. La paz se construye, día adía, en la instauración de un orden natural todopoderoso, que comporte una justicia más perfecta entre las personas y los recursos naturales.

Nuestra meta no debe ser que puedan acaparar los más listos, o los más fuertes, cuanto más puedan; sino la reconstrucción de un mundo nuevo según la justicia y el amor por medio de la obra gigantesca de la reforma de la vida social y económica; una reorganización del mundo, y de una renovación profunda.

Productos típicos del siglo XX, como la Macro- Granja, ya no nos dicen absolutamente nada, aunque algunos se empeñen en resucitarlos.

O sea, que lo que se entiende hoy como *organización de la propiedad*, reconocemos debe ser el derecho efectivo a cubrir las necesidades básicas legítimas que nuestra civilización ha descubierto y

desarrollado; y que están ligadas al bienestar de la familia y al trabajo con las condiciones exigidas por la dignidad humana.

Otra *propiedad* debe estar más sometida a un orden colectivo. El poder económico ya no puede estar concretado en manos de unos pocos individuos, como está ocurriendo (y el caso que nos ocupa es claro ejemplo). Fenómeno que se produce desgraciadamente con notable desprecio del bienestar común y de la función social que es inherente a la propiedad de los bienes de consumo o de producción. La ley de la jungla no puede ser la base de la sociedad justa que debemos defender y apoyar pensando en nosotros y en nuestros herederos. Aunque esta ley se edulcore ingenuamente o con picardía.

Deseamos que nuestra visión pueda ayudar a convencer, a contagiar de manera constructiva nuestro deseo de servir y a rechazar categóricamente iniciativas de dominar.

No es de extrañar que debido a las transgresiones de nuestro trato con la naturaleza, nos afecten cada vez más sensiblemente las conciencias de este comportamiento. Una alimentación, un aire, una tierra y un agua contaminadas, nuevas enfermedades, y en el terreno psicológico crecientes complicaciones para orientarse en este mundo, son características claras de nuestra sociedad.

El dinero en exceso es la causa de todos los males de este mundo.

En Tarazona a nueve de enero de dos mil veintiuno les saludan atentamente.



Firmado:

D. Pedro Sáinz Terrado



D. Esteban Sáinz Barrera